



Documentos para la historia moronesa

(CONTINUACIÓN)

Después de terminar la insinuada conquista de estos vecinos del poder de los citados mahometanos; Morón y sus vecinos han concurrido a otras guerras y batallas que ha tenido la Corona con otras potencias, y aún con los mismos Mahometanos, como lo proclaman sus acuerdos capitulares, ingresando en todas ellas reiteradas cantidades y otros efectos de consideración; pues en solo el siglo de mil y quinientos, y mil y seiscientos, sin mezclarse otros anteriores, ni posteriores, sirvieron a la corona con más de tres mil infantes, dieron y aprontaron en donativos de los caudales de Propios y otros Arbitrios más de cuatro millones de reales: sesenta mil fanegas de trigo para las provisiones de las galeras, cerca de dos mil de cebada: y más de quince mil arrobas de paja para la caballería, habiendo obtenido empleos de oficiales de Morón y de su gente en dichos dos siglos, los siguientes=El capitán Don Pedro de Tobar, el Alférez Don Martín de Auñón; el capitán Don Rodrigo de Osorio y Zárate; el capitán Don Antón de Corvera; el capitán Don Bartolomé Galeote; el capitán Don Francisco Jaraba; el capitán Don Francisco Ponce de León del hábito de Alcantara; el capitán Don Francisco Bohórquez Villalón; el capitán Don Juan Gutiérrez de Hernán Pérez; el capitán Don Luis Alvarez de Bohórquez; el capitán Don Francisco Jarava; el ayudante Don Cristóbal de Porras; el capitán Don

Pedro Gileote y Guzmán; el alférez Don Francisco Alvarez de Bohórquez; el capitán Don Francisco Cáceres Arévalo; el capitán Don Diego de Béjar; el capitán Don Juan Ruíz de Lora; el ayudante Don Juan Jiménez Salgado; el capitán Don Jerónimo Arenas y Luna; el capitán Don Juan de Casaus y Benjumea; el capitán Don Juan Palomo; el capitán Don Juan de Tapia y Mirabal; el alférez Don Francisco de Luna Salcedo; el Maestre de Campo y Sargento Mayor Don Marcos de Espinosa; el capitán Don Francisco Navarrete; el capitán Don Alonso Jarava; el capitán Don Francisco Tomás Carrasco del orden de Calatrava; el capitán Don Antonio Bohórquez Villalón; el capitán Don Manuel Galeote Hurtado de Corcuera; el capitán Don Juan Gallego y Tapia; el capitán Don Francisco de Tapia Mirabal; y el capitán Don Pedro Alejandro Ceballos del hábito de Calatrava: todos vecinos de esta Villa: de los cuales hay muchos descendientes en ella emparentados con distintos grandes y títulos de estos reinos, cuyos individuos, con otros diferentes, asistieron a las guerras que ocurrieron y a los parajes a que se les destinaron por sus jefes, habiendo ascendido algunos de sus predecesores a Gobernadores de las Indias, a tenientes generales, y a otros empleos de honor y mérito como le sucedió a Don Sebastián Hurtado de Corcuera, ascendiente de Don Manuel Gileote, y Don Pedro Alejandro de Ceballos, que obtuvieron estos ministerios.

Por estos méritos y servicios operados a favor de la Real Corona, y especialmente por los que ejecutaron estos vecinos desde que se ganó esta villa por el citado Rey Don Fernando el tercero —Por el Sr. Rey Don Enrique segundo se le concedieron a Morón y sus vecinos diferentes privilegios expedidos en Sevilla en la era de mil cuatrocientos diez y seis, que corresponde a el año de mil trescientos setenta y ocho, por los cuales se digna este soberano titular por suyo propio a Morón, les hace merced a sus vecinos de su término, de no pagar diezmos, portazgos, alcabalas, ni otros derechos, ya en dicha villa, como en los demás Pueblos en que fueren a vender los productos de su producción: así como los de los oficios de Justicia, de Capitulares; y de escribanos, según y como los habían obtenidos y de escribanía, según y como lo habrán tenido y gozado en los tiempos de los Sres. Reyes y de los Maestres de la orden de Alcántara, de quien había sido esta Villa, y manda dar a Luis Fernández de Córdoba, su vasallo y su Alcaide del Castillo de ella un mil y quinientos maravedises y otras cantidades a diferentes vecinos del Castillo de Cote, todo de los derechos que le pertenecían a S. M.; y recí-

procamente se dignó mandar por el espíritu de dichos privilegios, que se guardasen a los prenotados vecinos los concedidos a las ciudades de Sevilla, de Toledo, de Tarifa, Utrera, Osuna, Alcalá de Guadaira y de otros pueblos, a que son referentes los de Morón en términos que hasta declaró por libres a los reos de graves delitos que se acogieran a su asilo de todas las penas estatuidas por las leyes como no fuese de lesa Majestad Divina o Humana, habiendo llegado, a tanto la benevolencia que dicho monarca profesó a este pueblo, que le concedió el grande privilegio y prerrogativa de que al timbre de sus armas que obtengan desde sus fundadores los fenicios, colócanse Corona Real, como se reconoce por ella misma, y a imitación de lo que operaban los romanos en sus batallas y conquistas remunerando a los valerosos soldados, los hechos famosos que perpetraban, con diferentes clases de coronas, siendo la última y de mayor mérito la triunfal, significativa de sus magnánimos recomendables asensos; cuyos privilegios se conservan en su Archivo y están confirmados por distintos Señores Reyes.

Como estos vecinos desde sus principios y conquista de este pueblo se han esmerado en el adelantamiento de la Real Corona, en el aumento de la población y en otros benéficas utilidades, desde luego con referencias a los narrados en sus privilegios, a sus ejecutorias y a los códigos de la legislación, permitieron, se erigiese en tierras baldías y concejiles, y dentro de su término y jurisdicción, la población del Arahal, bajo el preciso e inviolable requisito de que sus Justicias y Capitulares que nombrasen, habían de ser confirmados por este Ilustre Ayuntamiento y puesto en posesión en sus casas capitulares, y jurar de ejercer dichos ministerios con toda fidelidad en prueba del Dominio Solariego y Jurisdicción Civil y Criminal, Alta, Baja, Mero, Mixto, Imperio, como todo ello se comprueba de los Privilegios que obtiene esta villa desde el siglo décimo tercio, y de sus libros capitulares. No obstante de estos elevados poderosos asertos y derecho de convalidación, los señores Condes de Ureña, asociados con los vecinos de dicho lugar del Arahal ocurrieron a la Católica Magestad del Sr. Rey y Emperador Carlos Quinto y le hicieron presente varios hechos inverídicos y contra la naturaleza del asunto, omitiendo dichos privilegios, y solicitaron se le diere el título de villa y que se separen de la jurisdicción de Morón, de modo que aunque por este Ayuntamiento no se hizo demostrable su derecho y justicia por motivos que mediarían y que en otros asuntos tiene acreditado la experiencia se le concedió por su Magestad a dicho

lugar del Arahal, el citado privilegio de villa y se mandó subsistiese bajo las mismas reglas de Morón y guardándosele sus fueros, exenciones y prerrogativas.

Por esta sabia providencia quedó Morón en la posesión de dichos sus privilegios y derechos, pero los individuos de su Ayuntamiento distantes de abrazarlo permitieron por sus ideas y fines particulares que los dichos señores Condes de Ureña, se hiciesen dueños absolutos de dicho lugar del Arahal; que nombrase Alcalde Mayor, perteneciéndole a su Magestad; que confirmase las Justicias y Capitulares, tocándole a este Ilustre Ayuntamiento; que la elección y nombramiento de ellos, se hiciese en otra forma; que nombrase Escribanos, sin pertenecerle, y sí a Morón; que eligiese Curas de las Iglesias; que percibiese los diezmos de trigo, aceite y ganados, sin corresponderle de modo alguno, y sí a Morón, como dueño del solariego y conforme a los citados sus privilegios o a la Real Corona por el derecho de conquistadora, todo contrario a lo que se practicaba y practica en esta villa, y al espíritu de la indicada providencia; en términos que se hallaron dichos señores Condes de Ureña con un pueblo opulento, con crecidas rentas y con otras facultades, sin haberlo conquistado, ni invertido cosa alguna en su creación ni tener otro ningún derecho; perjudicándose por estos medios a este Ilustre Ayuntamiento, a la Iglesia Santa y al real erario, que con las indicadas rentas podía subvenir a las necesidades de la Corona, como que le pertenecen sin tergiversación; cuyas utilidades fueron la causa de unirse dichos señores Condes de Ureña con los citados vecinos; y de que decayese Morón y se fomentase dicho pueblo, pues teniendo esta villa más de tres mil vecinos en aquella época en el día se compondrá de poco más de dos mil, que es lo mismo que a corta diferencia tendrá el Arahal: llegando a tanto esta notable decadencia, que muchas calles de Morón se arruinaron enteramente, como se reconoce de sus vestigios y lo manifiestan sus libros capitulares, pues llegaba la Población, hasta el recinto de la Fuente Nueva, que hoy se halla distante de ella, y entre posesiones de tierra que se labran y siembran anualmente; todo lo que se ven precisados a reclamar los síndicos, ya por el interés de esta villa como por el de Nuestro Augusto Soberano.

(Continuará)

Revista Española

Publicación ilustrada quincenal

CIENCIAS - LETRAS - ARTES

Director propietario: JOSÉ PLATA Y NIETO

AÑO X * Morón de la Frontera 15 Mayo de 1923 * N.º 436

TRÁNSITOS Y ALOJAMIENTOS DE TROPAS. - SOBRE EL SAQUEO DE LA VILLA POR UN REGIMIENTO DE ALEMANES. (1659-1671)

En la villa de la Puebla de Cazalla en 22 días del mes de Enero de 1671 años estando en las Casas del Ayuntamiento de esta Villa se juntaron a hacer cabildo el Concejo Justicia y Regimiento de ella conviene a saber sus mercedes el Licenciado Don Antonio Vidal de Espinosa, Corregidor, Don Salvador Bermúdez de Castro, D. Sebastián de Benjumea, alcaldes ordinarios, Fernando Demetrio, alguacil mayor; Pedro Velazquez, Pedro Luce-ro y Don Alonso de Guerra regidores; D. Andrés de Terrona, fiel ejecutor y Don Juan de Villarroel, jurado, todos oficiales de dicho Concejo y juntos acordaron lo siguiente:

Para enviar al Consejo de Hacienda a la recompensa.

En este Cabildo se dijo que por cuanto de muchísimo tiempo a esta parte y en especial desde el año pasado de 1659 de orden de los Señores Duque de Medina-celi y Alcalá, como Capitanes Generales del Mar Océano, costas y ejércitos de la Andalucía en que está comprendida esta Villa, se han acuartelado en el dicho tiempo muchas Compañías de soldados y otras de tránsito, como fueron en el año pasado de 1658 un Tercio de irlandeses del cargo de Don Gualtero de Dingham que se componía de 1.500 plazas. Los cuales estuvieron más tiempos de dos meses.

Y en el año de 1659 hubo muchos tránsitos, así para el ejército de Extremadura que pasaban a él, como de otros que pasaban a alojarse a diferentes partes. Y en el año de 61, a los fines de él, entró en esta Villa un Tercio de nación milanese y a cargo de

D. José Fosan, su Cabo, el cual trafa más de 420 hombres en todo número.

Y en el año de 64 entró en esta Villa, de tránsito un Tercio de alemanes que se componía de más de 1.300 personas, y siendo como era esta villa tan corta de vecindad que no tenía ni aun 150 vecinos, el Cabo de la dicha gente que lo era el Coronel Fabris, con permisión que les dió *in voce* se arrojaron, saquearon y destruyeron esta corta república, y haciendo otros excesos como se verifica por la información que se hizo, y demás de esto sin embargo de haber dado cuenta de estos sucesos a el dicho Duque de Medina, el remedio que dió para estos pobres vasallos: cuando se entendió algún alivio en el dicho año, divirtió después de lo referido por esta Villa 17 tránsitos, ocasionándole su mayor ruina, y que el menor de los dichos tránsitos se componía de más de 400 hombres, y algunos de a mil en tanta cortedad.

Y demás de esto se verifica por la dicha información, en que el saqueo que se hizo el año de 64, el dicho Tercio, saqueó asimismo, quemó y derrotó los papeles del oficio y archivo de esta Villa, donde tenía las órdenes y gastos que había hecho, que algunos de ellos para que marchase fué necesario darle más de trescientos reales de a ocho. Y según esto y lo que esta villa ha recapitado, gastó hasta el dicho año de 64 que entró el dicho Tercio, más de 14.000 ducados, cuya cantidad y mucha más sin las vejaciones ha padecido esta Villa; y desde el dicho año hasta el de 70 aparte de él estuvieron acuartelados en esta villa la gente que constará por las listas, órdenes y demás despachos. En cuyos alojamientos consta haber gastado 249.059 $\frac{1}{2}$ rs.

Y respecto de hallarse esta villa sin propios ni caudal para pagar estas cantidades, aunque hizo diferentes repartimientos entre los cortos vecinos que le habían quedado, no pudiendo ellos cumplir con la paga, esta villa por escusar mayores inconvenientes y mirando el que no se faltase a las marchas y a el mayor servicio de S. M. se resolvió como lo hizo, a irse valiendo de todos los efectos reales que tenía.

En la villa de la Puebla de Cazalla en 11 días del mes de Enero de 1661, el Concejo Justicia y Regimiento de esta Villa se juntaron en Cabildo en las Casas de Ayuntamiento como lo han de uso y costumbre a saber sus mercedes el Doctor Ignacio Herbás corregidor, Francisco Romero Conejero alcalde ordinario, Antonio Moreno de Guerra Alguacil mayor, Pedro Velázquez Muñoz,

regidor: Don Marcos de Castro Garrido jurado todos oficiales de dicho concejo acordaron lo siguiente:

En este cabildo acordaron que atentos a la necesidad con que esta Villa y sus pobres vecinos se hallan por el tiempo y tener veinte y dos días ha acuartelados y alojados en ella trescientos soldados y oficiales de nación Milanese del Tercio de José Fe-
posan con órdenes del Excmo. Señor Duque de Medina se le dándoles de comer los pobres vecinos por no haber sido corridos de cuenta de su magd. por esta Caja están los vecinos muy afligidos. Y para ayudar a su alivio acordaron que se dé prestado a los pobres el trigo del pósito y para que se haga nombraron por Diputados a su dicho Alcalde y a Pedro Velazquez Muñoz, regidor y los cuales mandaron se les notifique citen y juren de lo etc., y con esto se acabó el..... y lo firmaron, Dr. Herbás.—Francisco Romero Conejero.—Antonio Moreno de Guerra.

LA LECHERA

Por las calles risueñas de la ciudad riente,
en el cuadril llevando la cántara brillante,
marcha altiva y galana como estrella de Oriente
o cual samaritana de la sierra gigante.

Es el alba. Los gallos pregonando la aurora:
Allá en Oriente Apolo deja asomar su lumbre,
y la lechera alegre, gentil y soñadora
desciende presurosa por la escarpada cumbre.

Y en la ciudad penetra; y va de casa en casa;
semeja mariposa ligera cuando pasa
con flores en el pelo y el cántaro al cuadril.

Y cuando marcha airosa, de vuelta hacia la aldea
Apolo, desde el cénit, dichoso se recrea
en sus mejillas rojas, que son rosas de Abril.

FERMÍN REQUENA.

ANUNCIAD EN LA REVISTA ESPAÑOLA



Desgraciada

*Allá va la nave
¿Quién sabe dó va?*
ESPRONCEDA.

Me parece imposible que tú seas
el ángel de pureza inmaculada
que en aquellos momentos tan felices
confundidas en una nuestras almas,
latiendo al mismo son los corazones,
pendiente de mi voz, de mis palabras
oía mis protestas de cariño
y amor puro y eterno me juraba...

* *

Mi mente desvaría cuando veo
aquellas ilusiones destrozadas
y la pena se adueña de mi pecho,
una pena que punza mis entrañas.

* *

Mis amantes promesas despreciaste,
mi humilde condición no te halagaba
pues tan sólo llenaban tus sentidos
el lujo, las riquezas y las galas,
y anhelando obtener lo que soñaste,
pusiste en las negruras de tu alma
tu honradez, tu virtud y tu pureza
y ardiente de placer, desenfrenada
te arrojaste en los brazos de ese mundo
de cinismo, de orgías y de farsa.

* *

Has logrado tus sueños ambiciosos
y tus aspiraciones ves colmadas...

¡El ángel de pureza de otros tiempos
trocóse en veleidosa cortesana!

* * *

De esa corte de vicios eres reina
y en ese lodo infecto en que arrastras
en el cual enterraste tus virtudes
caerás con tus riquezas y tus galas
al trocarse tus goces y alegrías
en amargo pesar, duelos y lágrimas.

* * *

No te creas feliz con tus riquezas,
ni creas las hipócritas palabras
con las cuales te adulan tantos necios
que aspiran a ser dueños de tus gracias...
No escuches galanteos ni requiebros,
oye solo, en el fondo de tu alma
esa voz que atormenta tu conciencia
y sin cesar te dice:—¡Desgraciada...!

FEDERICO REAÑO.

Ciudad muerta

¡Oh, Ciudad...—plazas nuevas, losas, viales...—
que te alzas sobre clásicos cimientos...
Sombra triste de nuevos monumentos
bajo rotas almenas medievales!...

Codicias cortesanas, pompas reales...
ruínas al fin, despojos de los vientos...
Ahí duermen tantos viejos paramentos,
debajo de esas losas funerales!...

Ya de tu prole, desaparecida,
no te dominan bárbaros arneses...
Solo en tus pardos cielos despejados

—¡Oh, equívoco retorno de la vida!—
se recorta hoy tu línea de cipreses
como una procesión de encapuchados!..

EDUARDO DE VALDIVIA.



El Arte en Sevilla

ALEJO FERNÁNDEZ ALEMAN

SU VIDA, SU OBRA, SU ARTE

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO III

**Obras ejecutadas por Alejo Fernández, durante su estancia en
Sevilla (1508 - 1545)**

El retablo del Colegio de Maese Rodrigo (1512-1518)

(CONTINUACIÓN)

Descritas y estudiadas las obras ejecutadas por Álejo Fernández para la Catedral de Sevilla, causa inicial de que el maestro trasladara su residencia a esta capital, vamos a proceder a estudiar las otras obras que en Sevilla ejecutara: y aún cuando en riguroso orden cronológico, inmediatamente después de sus primeros trabajos para la Catedral habríamos de exponer los que ejecutó para el Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, la circunstancia de haber desaparecido éstos, hace que prescindamos por ahora de su estudio del que nos ocuparemos más adelante en un capítulo destinado a estudiar las obras de Alejo que documentalmente consta ejecutoria y que desgraciadamente no han llegado hasta nosotros. Por otra parte, aun cuando puede darse el caso que alguna de las obras indudablemente de Alejo, ya por estar firmadas de su mano, ya por ser a causa de sus detalles técnicos unánimemente atribuidas a él por todos los autores, fuera ejecutada con anterioridad a 1512, sin embargo, la carencia de dato auténtico para determinar su fecha de factura, nos mueve a, prescindiendo de semejantes posibilidades que por otra parte no nos parecen muy probables, estudiar inme-

diatamente después de las obras efectuadas para la Catedral hispalense, una que hasta hace poco tiempo no ha sido a él atribuida, y de la que hemos tenido la suerte de poder probar su atribución documental y auténtica; ésta es el Retablo del Colegio de Santa María de Jesús, fundado por el ilustre Arcediano de Reina Maese Rodrigo Fernández de Santaella, obra quizás la más completa y perfecta que salió de su privilegiado pincel.

Procediendo en orden inverso al seguido en el capítulo anterior, describiremos primeramente dicho retablo, examinando a continuación las razones en que nos fundamos para atribuir a Alejo Fernández la expresada obra.

Consta este maravilloso retablo de una predela con seis tablas, tres a cada lado y en el centro un ostensorio de rica talla gótica, y dos cuerpos constituidos cada uno por cinco tablas, la central del cuerpo de enmedio, más alta que las laterales dando así ocasión a que rompiendo la línea superior del cuerpo alto, la tabla central de este cuerpo, forme con tal saliente la espina del retablo. Separa las tablas centrales de las laterales unos esbeltos pilares góticos de tres baquetones cuadrangulares y sus agujas correspondientes y entre cada dos cuadros laterales hay otro baquetón sencillo: todos ellos están dorados como el ostensorio y los cupulines de las tablas del retablo y los marcos de las de la predela, siendo muy de notar que los cupulines figurados de las tablas de este retablo son de estilo gótico flamígero y análogos en un todo a las capulillas de talla de las historias de la hilada baja del retablo del altar mayor de la catedral, y rodea todo el retablo un guardapolvo inclinado pintado de azul y dorado con motivos decorativos.

MANUEL JIMÉNEZ FERNÁNDEZ.

Doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras.

(Continuará).

Muy en breve terminará la publicación de las
Noticias de la antigüedad de Morón
y comenzará seguidamente la de la interesante

Historia de la Villa de Morón a Frontera

escrita por D. Juan José Janer y D. Diego de Zafra y Ramos.



LAS ANTIGUAS COMEDIENTAS ESPAÑOLAS

Resumen alfabético de noticias biográficas relativas a las
actrices de los siglos XVI al XVIII

(CONTINUACIÓN).

FIGUERAS (Josefa).

La Gran Figueras, como Moratín la llamó, había nacido en Andalucía según unos en Cádiz y según otros en la provincia de Sevilla.

Era muy alta y gruesa, aunque no de gran belleza.

El erudito escritor de la obra *D. Ramón de la Cruz*, se ocupó de ella en la siguiente forma:

«Vino a Madrid, de Cádiz en 1770, para hacer sobresalientes de representado, puesto que conservó en el año siguiente en la Compañía *única*, ascendiendo en 1772, a primera dama de la de Eusebio Rivera. Mantúvose en este lugar preeminente hasta 1779 en que se negó a representar con Ildefonso Coque y fué excluida de la Compañía, trayéndose de Cádiz para reemplazarla a Luisa Callejo, que no agradó; por lo cual en el siguiente año se incluyó de nuevo a la Figueras, aunque en compañía distinta, en la de Martínez.

En 1783 a causa de la retirada de la Carreras fué nombrada primera dama de la Compañía de Eusebio Rivera. Siguió en el puesto los siguientes. Desde 1785 empezó a dejar de trabajar fingiéndose enferma, o estándolo realmente de vahidos.

Estuvo casada con Mariano de la Rosa, desde 1771 y en 3 de Marzo de este año su marido que estaba en Orihuela, prohibió que fuese contratada para Madrid, a fin de que se fuese a vivir a su lado. Ella se quedó y él no vino a la Corte.

Sus amores con Ildefonso Coque fueron muy comentados dan-

do lugar a escenas de celos con la mujer de aquél, la célebre *Pi-chóna*, que no dejaba de vigilar a los amantes.

En Agosto de 1787 alegando su larga enfermedad solicitó licencia para ir a unos baños de Granada, probablemente a Lanjarón.

La declamación era fría y afectada, aunque presumía de eminente.

Era partidaria del género clásico y enemigo de las obras francesas.

Don Ramón de la Cruz escribió para ella varias obras.

En el sainete *La Compañía obsequiosa*, habla de sus cualidades físicas y morales.

En *Las Naranjeras en el Teatro* aludiendo a su estatura se dice: Figueras.—Estas mujeres me gustan mucho.

Las Huertas.—A mí me dan enfado por que temo que me quiten la escopeta de un sopapo.

Figueras.—Yo, como a la *mia no alcanzan* no he tenido ese cuidado.

Murió la Figueras después de 1804.

En 1787, disgustada porque le habían nombrado primera dama de su Compañía a la *Tirana* debiendo alternar por meses, se retiró, provisionalmente, del Teatro viviendo de una pensión que desde el mismo acto le pasó la Condesa Duquesa de Benavente doña María Josefa Pimentel.

FIGUEROA (Ana de).

Esta comedianta era hija de don Juan de Figueroa.

En 7 de Abril de 1681 trabajaban en Valencia en la Compañía de Agustín Manuel, haciendo quintas damas,

En 1685 estaba en la de Félix Pascual.

En 1686 en la de Juan Ruiz como cuarta dama.

En 1689 en la de Esteban Vallespir, con con igual categoría.

Pasó en 1702 a Portugal, actuando en Bejar en la farándula de José de Mendieta.

En 1705 hacía terceras en Linares, dirigida por Manuel Rojas.

En 1707, solo podía ya interpretar sextas damas y en este puesto trabajó en Toledo en 1707 en la compañía de Pedro Alcántara.

FIGUEROA (Ana de).

Distinta de la anterior, pues era ya viuda en 17 de Enero de 1635.

Se contrató con Fernán Sánchez de Vargas en esta dicha fecha para representar cantar y bailar, cobrando quinientos reales por

las fiestas del Corpus y cuarenta y seis por cada otra fiesta, fir-
mándose escritura ante Juan Martínez del Portillo.

FIGUEROA (Antonia).

Estuvo haciendo primeras damas en Valencia en 1649, en la
Compañía de su padre Juan de de Figueroa,

Casó en dicha ciudad con Diego Naranjo.

En 1689 estuvo en la Compañía de Antonio Arroyo como so-
bresaliente, siendo aplaudida en Lisboa. Poco después se retiró
de la escena.

En 1717 aún vivía en Córdoba, de cuya población la creemos
natural, o al menos oriunda.

FIGUEROA (Francisca).

Aparece en 1652 en los Registros de Avendaño.

Estuvo casada con otro cómico llamado Antonio, cuyo apelli-
do debe ser Cerezo.

FIGUEROA Y OLIVARES (Gabriela de).

Si nó fué natural de Córdoba, al menos en esta ciudad residió
varios años.

Era hija del célebre autor de comedias Roque de Figueroa,
aplaudido en España, Portugal, Italia y Flandes y de doña Maria-
na Olivares.

Tuvo un hermano llamado Miguel, que murió en Milán siendo
Capitán de caballos.

En 13 de Julio de 1632 fué inscripta en la Cofradía de Comicos.

En 1649 apesar de ser muy joven, desempeñó papeles, en Va-
lencia, en la Compañía de su padre, haciendo segundas damas,
categoría que conservaba en 1650, en la de Pedro de la Rosa y en
1651 en la de Garcerán.

En Madrid, en 12 de Marzo de 1654, casada ya con José Gace-
rán, ante el escribano Juan García de Albertos, se unió a la Com-
pañía de Partes, que bajo la dirección de Gaspar de Segovia y
Francisco Gutiérrez debía trabajar hasta las Carnestolendas de
1655.

En 1.º de Marzo de este año entró en otra Compañía de Partes,
donde figuraba Toribio de la Vega, para hacer Gabriela las pri-
meras damas.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR,

(Continuará).



Noticias de la antigüedad de Morón

y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo

SU AUTOR: D. CRISTÓBAL DE BALBUENA MOLINA Y ORELLANA

(CONTINUACIÓN)

Los ganados estaban tan flacos; que pocos llegaban al matadero vivos, pues unos caían antes de entrar en el lugar, otros en la calle Marchena. y los campos estaban sembrados de animales muertos, con que nadie podía comer la carne sino la gente pobre, que el que tenía pan, no la quería. Los que podían llevar a pesar a Sevilla, hacían 30 reales por una res, otros a Medina, a Alcalá y los que llegaban vivos les daban una fanega de trigo por ellos y viendo los de Medina, que se les morían, así que entraban en sus tierras dejaban de comprarlos y algunos que los abrían les encontraban las tripas llenas de tierra. Nos consolábamos diciendo que S. D. M. nos mandaría una otoñada temprana, para ver si podíamos escapar algún ganado del rigor del invierno; pero pasose Septiembre y Octubre sin llover, con que doblábanse los trabajos y los corazones se afligían más cada día viendo que S. D. M. no se apiadaba de sus criaturas. La gente trabajadora volvieron el mes de Agosto trayendo a sus mujeres un buen socorro, de lo que habían ganado y viendo continuaban las desdichas y que no los ocupaban, se fueron con sus familias a los dichos lugares, pues faltan ya más de 400 familias. La cosecha de la uva, fué razonable aunque poco medrado, porque se llevó muy poca a los lagares, porque la gente pobre pasó dos meses con ellas y la bellota se mantuvieron los pobres el mes de Octubre, comiéndola la de aceytunas, fué poca. Se sacaron muchas cepas de las viñas y en particular, la que le cogió muy labrada algunos olivos se secaron y los demás maltratados de la seca de los pal-

mares. se secaron también menos los que estaban junto al río o arroyos los molinos del río en dos años, no molieron y los de Guadaletes molían de regreso sin habérsele roto la asuda.

Como los ganados estaban tan flacos del Agosto, quando entró el invierno iban muriendo y por los caminos no se veía otra cosa que animales muertos, lo mismo sucede a las bestias de servicio y no hay una que pueda traer a un hombre caballero, el que podía embiaba a Ronda por la paja o ellos la trafan dando una halda por 12 y 14 reales y un costal por diez; yo envié por 4 cargas y me costaron allá a seis reales el costal y quando llegaron las bestias a Morón, con ella era menester dársela toda para bolverla a resucitar y con esto no quedaba bestia de trabajo, pues había hombre que tenía 46 de servicio y todas han muerto, y así hoy llevan el pan a cuesta a los cortijos, están los corazones tan acobardados haciendo cosas que parecen de veneno, pues algunos quando salían a el campo, iban en un caballo que valía 100 reales de a ocho y estribos y albardón, que valía muchos ducados y ahora van a su cortijo, con el pan a cuestras y otros van a los molinos con el trigo en los hombros, ya no andan coches por las calles, pues se han muerto todas las mulas y se han quitado los mayodormos. ni hay amas de llaves, por que no hay que guardar, que no han quedado seis personas que no hayan tocado a la plata, que tenía labrada en sus casas y en las demás no se dará una pieza, que valga dos reales, se acabó todo y solo hay tristeza y desconsuelo, juzgo que esto se ha de enderezar ahora, porque yo decía, que según estaba todo, era menester que se perdiera, para que se volviera a criar de nuevo, a ver si estas vanidades tenfan riendas.

Salió el mes de Octubre y a mediados de Noviembre sin haber llovido, estaban los labradores en no sembrar, sino llovía, pero algunos más animosos y más confiados en la misericordia de Dios, empezaron a sembrar, llevando jentes con azadas, pues los pocos bueyes que habían quedado, era menester ayudarlos a levantar cuando se echaban y las boyadas de 100. no les ha quedado ni una docena, a unos 4, a otros 8, a mi hermano Gabriel dos tan solos; y de 13 yeguas, que tenía, le han quedado dos. otro de 42 bueyes, le quedaron 4; vacadas de más de 600, le quedaban 20, en fin todos estamos parejos y solo hay muchas deudas, pues hay caballeros, que deben a el Duque, más de 6.000 res, ya se acabaron las pujas y le han puesto al Duque pleito para soltear los cortijos y en muchos lugares de esta Andalucía, no ha quedado ganado alguno.

(Continuará)

Reconquista de Morón (1)

«CAPITV. XXXII. COMO el noble rey don Fernando desta vez que viuo a la frontera, ganó ciertas villas y lugares, y prendieron un rey moro, que avia venido de allende.

Pves como supo el rey don Fernando la muerte de don Alvar Pérez, partió de Burgos, como ya os diximos, y vino a la Frontera de Cordona. Venido pues a Cordona, visitola y reparola de todo lo que tenia necefsidad, y estuvo allí de afsiento tres meses, faluo quando falia a correr la tierra a los moros, y conquistar algunos lugares porque desta vez hizo él buenas canalgadas como adelante fe dira. En este tiémpo que allí eftimo repartio bien fu ciudad de Cardona, y heredó a muchos della, en efpecial heredó muy bien a los que fueron en ganarla, a Domingo Nuñez el adalid, y a los otros que fe hallaron a tomar el arrabal, q. fe dize el Axarquía, que fué caufa que la ciudad fe ganaffe. Desta vez afsi mismo el Rey don Fernando, prendió a vn rey moro que auia paffado de allende, para enfeñorearfe del Andanluzia, más no le fucedio afsi como él auia penfado. Afsi mefmo desta vez ganó el Rey don Fernando muchas villas y lugares, dellas que fe le dieron apartido, dellas por fuerça, las que fe le dieron apartido fon eftas, Ecija, Almodouar, Sietefilla, de las cuales hizo mención el Arçobifpo don Rodrigo, en donde él dexó la hiftoria, por decir todo lo q. fe acontedo. defde dónde él acabó hafta este paffo, el partido conque eftas quatro fe dieron y la caufa porque fe dieron, fué como el Arçobifpo le contó allí, donde el hizo mención dellas, dondè dexo la hiftoria. Las otras villas y lugares que entonces tambien gano el Rey y el Arçobifpo fueron aquéftas. Sataella, Moratilla, Hornachuelos, Mirabel, Fuente Nomiel, Çafra, Inogen, Rubetaffa, Montoro, Aguilar, Benamexit, Zambra, Oftima, Vaena, Caçalla, Marchna, Zanteros, Curef, Luque, Peuuna. Cote, Morón y otros muchos lugares, cuyos nombres no fabemos. La caufa porq. Morón iendo tan fuerte y bien poblado fe dió tan prefto, fué porque vn infante fobrino de Lorenço Xuarez, que fe llamaua Meledon Rodriguez Gallinato, que era un efpecial canallero, y bien dieftro en las

(1) De la *Crónica de Fernando III*. Cap. XXXII.

armas, ganó vna torre en vn lugar que fe llama Maragazamara, a vn quarto de legua de Morón entre las viñas, y de allí corría a Morón hasta las puertas tres veces cía, demanera que no les dexanacofa fuera de la villa, de que se findieffen aprouechar. Y cobrarón tan grande miedo los moros que no ofaban salir fuera de la villa. Y quando algún niño llorana, si le dezian cata que viene Meledon, no otana más llorar. Finalmente tanto les teuíá fatigados y estrechos, que vinieron por bien de darle al Rey don Fernando.»

Sigue hablando éste capítulo de que una vez que D. Fernando hubo ganado estas villas y lugares y habiendo dado de ellas a las órdenes y a las Iglesias, con quien él partía todo lo que ganaba, salió de Córdoba para Toledo, y después que en Toledo hubo despachado algunas cosas que convenían, partióse con su mujer y con su madre para Burgos.

UN GUARDIA “MALANGE”

Para el castizo sevillano Antonio Villanueva Balbontín.

Alameda de Hércules. Entre las calles Amor de Dios y Trajano. Teberna de «El Chato.»

Personajes.—Currillo «El Mediascañas» el «afisionao» a la «bebía más «afisionao» y el más zaragatero macareno.

Guardia municipal «El Asaura», cortado por el mismo molde de Currillo, con la diferencia de trajes, por «mor» del cargo de «El Asaura», ocupado en no hacer nada, en cuyo mismo taller trabaja Currillo.

Currillo.—(Sale de la taberna con la *tajá*).—Es...to, es...tá más que... que visto. ¡Viva, la la... lo, lo... la in...dió indió...sin...cra-cia! El... vino (ascionando) es la au...au...rora bo...boreal de este bo...bolinche terra...queeo. ¡Viva «El Chato» y toa las *latas* de Sevilla y vivan to los *curdas* como *servió* y picapedro. (Canta por soleares tristes).

Pá taberna la del «Chato»

Pá beber «Mediascañas»

Que es la *esensia* y la finura

De toa la flamencura.

(Viendo llegar al guardia su congénere)

Y de *tapa* «El Asaura».

Por *via* de la *Esperansa*; que siempre viene este ffo cuando uno es más feliz.

Guardia—Pero niño, hijo, no te he dicho que no te quiero ver formando escándalo con ese cante *jondo* que te formulas. O es que te vas a guasear de la *autoridaz*.

Curro—Oye tu compare, eso de la guasa es una ofensa que no se la consiento ni a la *pobresita* de mi difunta suegra que ep paz descanse. Yo no me guaseo de nadie. ¿Qué *jabeis* creído ustedes, con ese uniforme *miliciano*?

Guardia—Bueno vamos *palante* ya hablaremos.

Curro—Bueno vamos *palante* ya hablaremos.

Guardia—*Sacabaron* las contemplaciones.

Curro—Se acabaron.

Guardia—Y *sacabó* beber hoy.

Curro—Hombre, eso...

Guardia—Y *sacabó* (empujándole.)

Curro—Pero oye... tu *Asaura* don... dónde me llevas.

Guardia—A la cárcel (con aire trágico) por...

Curro—Por...

Guardia—Por holgazán, borracho, por escándalos en la vía pública.

Curro—(Por... parecerme a tí). Por mi *salú* «Asaura», te prometo...

Guardia. Nada. Lo de siempre. De esta no te libra, ni el que *asó* la manteca.

Curro—Hombre por amor de Dios, no me lleves a la cárcel *Asaura* de mi *arma*, no me lleves a la cárcel por amor de Dios.

Guardia—No quieres ir por Amor de Dios, pues ala por la calle Trajano. Me es igual. (1)

RAFAEL GARCÍA-PLATA Y PARRA

Larache-Marzo-1923.

NOTICIAS

Informaciones de la Cruz Roja

Al transitar por la Plaza Alta el anciano de 70 años Juan López Villalba, se produjo varias heridas en la cabeza, al caer en la grada de la I. P. de San Miguel, y trasladado a la Casa de Socorro, donde le fué practicada la cura de urgencia, los camilleros Juan

(1) Verídico.

Ramos Castillo, Miguel Martínez Camacho, Carlos Talaverón Prieto, Antonio Cruz Márquez y Antonio Arias Castaño lo condujeron en la camilla municipal al Hospital del Corpus Christi.

Han sido admitidos con el carácter de «Socios de número» en la Cruz Roja Española:

Don Antonio Bernal Licera, don Manuel Romero Bernal, don Ángel Jimeno Carrasco, don Manuel Jiménez Jiménez, don Rafael González Fernández, don Manuel Espinel Saldaña, don Manuel Mejías Romero, don Cristóbal Vargas Pérez, don Valeriano Morga Sánchez, don José Morillas Barrera, don Rafael Barrera Uce-ro, don José Rueda González y don Manuel Pinto Moreno.

Y como camillero don Francisco Corzo Vera.

Madrid

En el Centro se ha estrenado un sainete madrileño en tres actos de nuestro colaborador Guillermo Hernández Mir, que obtuvo un éxito franco.

Se titula «El pan nuestro...», y es una obra de muy entonado ambiente, limpio diálogo, rico caudal de observación directa y honrada y noble intención en su tesis.

Felicitemos al querido amigo Hernández Mir por su nuevo triunfo escénico.

Correspondencia

Don Francisco Franconetti Núñez, de Morón; hasta fin de Junio de 1923.

Sr. D. Bartolomé García de Velasco, de Santa Fe de Bogotá; hasta fin de Diciembre de 1923.

Sr. D. Jorge Angulo Villalón, de Morón; hasta fin de Diciembre de 1923.

Sr. D. José Herrero Galán, de Malpartida de Cáceres; hasta fin Diciembre de 1923.

Excmo. Sr. Conde de Campo del Alange, de Madrid; hasta fin de Diciembre de 1923.

Srta. María García Sánchez, de Sevilla; hasta fin de Junio de 1923.

Sr. D. Manuel Aguilar Núñez, de Morón; hasta fin de Mayo de 1923.